



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETO.....	3
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
4.	PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE ACTUACIÓN	4
5.	GRUPOS DE INTERÉS.....	5
6.	MEJORA CONTINUA Y SEGUIMIENTO.....	6
7.	TRANSPARENCIA, VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	6
8.	APROBACIÓN	7



1. INTRODUCCIÓN

Levitec es una empresa de carácter técnico dedicada al diseño, ejecución, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras industriales y energéticas, desarrollando su actividad tanto en entornos industriales como en obra y servicios en campo. La sostenibilidad es un elemento clave para asegurar la viabilidad a largo plazo de la compañía, reforzar la confianza de clientes y personas trabajadoras y generar valor en los entornos donde opera.

Consciente de la responsabilidad derivada de su actividad, su tamaño y su estructura organizativa, Levitec adopta la presente Política de Sostenibilidad como marco de referencia para integrar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en sus decisiones y procesos, de forma progresiva, realista y alineada con su actividad.

2. OBJETO

Esta Política tiene por objeto establecer los principios y compromisos generales de Levitec en materia de sostenibilidad, que orientan su forma de trabajar, su relación con los grupos de interés y la mejora continua de su desempeño ambiental, social y ético.

En este marco, Levitec manifiesta su compromiso con la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrándolos de forma progresiva en su gestión y en la ejecución de sus proyectos.

La presente Política se apoya en los valores corporativos de la empresa y se complementa con otras políticas y procedimientos internos, especialmente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad, medio ambiente, ética y cumplimiento normativo

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política de Sostenibilidad es de aplicación a todas las actividades desarrolladas por Levitec y a todas las personas que forman parte de la organización, con independencia de su puesto o función.

Quienes integran Levitec deben aplicar esta Política en el desempeño de sus funciones y en cualquier contexto profesional en el que actúen en nombre de la organización.

Asimismo, Levitec promoverá principios coherentes con la presente Política entre sus proveedores, subcontratas y colaboradores, en la medida en que su actividad contribuya a la prestación de los servicios o a la ejecución de proyectos de la empresa.



4. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS DE ACTUACIÓN

Compromiso con las personas y la seguridad y salud

Levitec sitúa a las personas en el centro de su actividad y mantiene un compromiso prioritario con la seguridad y salud de quienes trabajan en la empresa y en sus proyectos. En este ámbito, la compañía se compromete a:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, integrando la prevención de riesgos laborales en todas las fases de la actividad.
- Fomentar una cultura preventiva basada en la formación, la participación y la mejora continua.
- Promover la igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación.
- Impulsar el desarrollo profesional y la cualificación técnica de su personal.

Compromiso ambiental

Levitec es consciente de los impactos ambientales asociados a su actividad y asume el compromiso de prevenir y minimizar aquellos que resulten significativos. En particular, se compromete a:

- Cumplir la legislación ambiental aplicable y otros compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en sus obras, instalaciones y oficinas.
- Prevenir la contaminación y gestionar adecuadamente los residuos generados.
- Contribuir, desde su actividad técnica, a proyectos que favorezcan la eficiencia energética, la descarbonización y la mejora ambiental.

Compromiso ético y de cumplimiento normativo

Levitec desarrolla su actividad conforme a criterios de integridad, transparencia y respeto a la legalidad, comprometiéndose a:

- Cumplir la normativa legal y reglamentaria aplicable en todos los ámbitos de su actividad.
- Actuar de forma honesta y responsable en sus relaciones con clientes, proveedores, administraciones y otros grupos de interés.
- Prevenir prácticas contrarias a la ética empresarial y promover una conducta profesional responsable.

Compromiso con clientes y calidad del servicio

La sostenibilidad de Levitec se apoya en la confianza de sus clientes y en la calidad de los servicios prestados. Por ello, la empresa se compromete a:



- Ofrecer soluciones técnicas eficaces, seguras y adaptadas a las necesidades de los clientes.
- Integrar criterios de sostenibilidad en el diseño y ejecución de proyectos, cuando resulte aplicable.
- Mantener una comunicación rigurosa, transparente y profesional.

Cadena de suministro y colaboradores

Levitec reconoce la importancia de su cadena de suministro para el desempeño sostenible de la empresa y se compromete a:

- Fomentar prácticas responsables entre proveedores y subcontratas, especialmente en materia de seguridad y salud, legalidad y respeto ambiental.
- Valorar criterios sociales, ambientales y de calidad en la selección y evaluación de colaboradores, de forma proporcional al tamaño y naturaleza de la empresa.

Retribución vinculada a objetivos de sostenibilidad

Con el fin de reforzar la implicación de toda la organización en el cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno, Levitec integra criterios de sostenibilidad en sus sistemas de evaluación y reconocimiento del desempeño.

En este sentido, el Comité de Dirección, los mandos intermedios y el conjunto de las personas trabajadoras cuentan con objetivos retributivos asociados al logro de metas de sostenibilidad, incluyendo indicadores relacionados con la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la seguridad y salud, la calidad del servicio y la mejora continua del desempeño ambiental.

Este enfoque garantiza la alineación entre la estrategia corporativa y la actuación diaria, consolidando la sostenibilidad como un elemento transversal y estratégico en la gestión de la empresa.

Todo ello consta en el Plan de Retribución de Levitec.

5. GRUPOS DE INTERÉS

Levitec entiende que una gestión sostenible requiere el diálogo y la colaboración con las partes que influyen en su actividad o que pueden verse afectadas por ella. En este sentido, la empresa identifica como principales grupos de interés, entre otros, a las personas trabajadoras, clientes, proveedores y subcontratas, administraciones públicas y otros socios o colaboradores.

Las relaciones de Levitec con sus grupos de interés se basan en principios de respeto, transparencia, profesionalidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos. A tal efecto, la empresa se compromete a:



- Mantener canales de comunicación adecuados que permitan conocer las necesidades, expectativas y preocupaciones de los distintos grupos de interés.
- Establecer relaciones basadas en la confianza, el cumplimiento de la legalidad y la responsabilidad compartida.
- Favorecer la participación y colaboración de los grupos de interés cuando resulte relevante para la mejora de la seguridad, la calidad del servicio y el desempeño sostenible de la empresa.
- Revisar de forma periódica la eficacia de los mecanismos de relación y comunicación, dentro de las posibilidades y estructura organizativa de Levitec.

6. MEJORA CONTINUA Y SEGUIMIENTO

Levitec impulsará la mejora continua de su desempeño en materia de sostenibilidad mediante:

- La integración progresiva de objetivos y acciones de sostenibilidad en su gestión interna.
- El seguimiento periódico de los aspectos relevantes asociados a su actividad.
- La revisión de esta Política cuando se produzcan cambios significativos en la empresa, en su actividad o en el marco normativo aplicable.

7. TRANSPARENCIA, VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

Levitec considera la transparencia, la veracidad y la integridad de la información como principios fundamentales para generar confianza con sus grupos de interés y reforzar una gestión responsable y sostenible.

En este sentido, la empresa se compromete a:

- Comunicar de forma clara, veraz y coherente la información relevante relacionada con su desempeño en materia de sostenibilidad, de acuerdo con su tamaño, actividad y recursos disponibles.
- Garantizar que la información facilitada a clientes, personas trabajadoras, proveedores y otras partes interesadas sea comprensible, fiable y acorde con la realidad de la empresa.
- Facilitar el acceso a la documentación y registros que resulten exigibles en el marco de auditorías, procesos de homologación, licitaciones o requerimientos legales.
- Evitar prácticas de comunicación engañosas o que puedan generar una percepción errónea sobre los compromisos o resultados de la empresa.
- La información relativa a sostenibilidad se difundirá utilizando los canales habituales de comunicación de Levitec, respetando en todo caso la normativa aplicable en materia de protección de datos y confidencialidad de la información.



8. APROBACIÓN

La presente Política de Sostenibilidad fue aprobada por el Comité Ejecutivo de LEVITEC SISTEMAS S.L. y está disponible para todas las personas de la organización, así como para sus grupos de interés.

LEVITEC promoverá activamente la difusión de esta Política, considerando a sus grupos de interés como parte esencial de este compromiso, con el objetivo de garantizar su conocimiento, comprensión y aplicación.

La Política se encuentra accesible a través de la página web corporativa y de los canales internos de comunicación, asegurando su disponibilidad para todo el personal.

Asimismo, estará a disposición de todos los niveles de la organización para su conocimiento y cumplimiento.

